



**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS
Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Madrid, 26 de Abril de 2007

Informe del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D. Manuel Olivencia Ruiz

Señoras y señores accionistas,

Con motivo de la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de las acciones de BME, que se produjo el pasado día 14 de julio de 2006, entraron en vigor los Estatutos Sociales aprobados por la Junta General extraordinaria de fecha 5 de junio de 2006 y el texto del nuevo Reglamento del Consejo de Administración, aprobado por este órgano en su reunión de 25 de mayo de 2006.

Estos nuevos textos amplían y desarrollan las funciones de la anterior Comisión de Retribuciones que, como consecuencia del cambio de las obligaciones impuestas a BME como sociedad cotizada, ha pasado a denominarse Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La nueva Comisión de Nombramientos y Retribuciones creada tras la admisión a negociación de las acciones de BME se constituyó con fecha 21 de septiembre de 2006, y ha desarrollado plenamente sus funciones desde dicha fecha. En sintonía con las recomendaciones de buen gobierno y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 36.1 de los Estatutos Sociales y 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta desde entonces por dos Consejeros no ejecutivos, D. José Barreiro Hernández y D. José Antonio Álvarez Álvarez, y presidida por mí, calificado como Consejero independiente.

Durante el ejercicio 2006, y antes de la admisión a negociación en las Bolsas y Valores de las acciones de BME, la Comisión de Retribuciones se había reunido en nueve ocasiones para tratar asuntos objeto de su competencia. Desde el 14 de julio de 2006, la nueva Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en tres (3) ocasiones a lo largo del 2006, y ha tratado los siguientes asuntos de su competencia:

A.- Nombramiento de miembros y cargos del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión analizó y emitió los preceptivos informes en relación al nombramiento, reelección y ratificación de miembros del Consejo de Administración.

En este sentido, la Comisión celebrada el 21 de septiembre de 2006 informó favorablemente el nombramiento por cooptación de D. Javier Alonso Ruiz-Ojeda y D. José Antonio Álvarez Álvarez como nuevos Consejeros dominicales de BME, elevando el preceptivo informe al Consejo de Administración que, en su reunión de la misma fecha, aprobó el nombramiento de estos Consejeros.

B.- Conocimiento de la estructura y política de retribución e incentivos de la alta dirección.

En sus reuniones de 23 de noviembre y de 21 de diciembre de 2006, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ocupó de la estructura y la política de retribuciones e incentivos de la alta dirección de BME.

C.- Informe Anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Además de lo anterior, en sintonía con la Recomendación 22.c) del Código Unificado de Buen Gobierno y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.3 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de BME, en su reunión de fecha 28 de febrero de 2007, aprobó el informe de autoevaluación de su funcionamiento. Este informe está a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad como anexo al Informe de las actividades del Consejo de Administración para el ejercicio 2006 y se les ha entregado como parte de la documentación distribuida al inicio de esta Junta.

D.- Informes sobre la reelección y ratificación de miembros del Consejo de Administración.

En relación con las propuestas de acuerdo incluidas en el punto tercero del orden del día que se van a someter a la aprobación de los señores y señoras accionistas en esta Junta General ordinaria, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 28 de febrero 2007, emitió informes favorables sobre la propuesta para la reelección de D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca como Consejero de BME, así como sobre las propuestas de ratificación de los nombramientos por el sistema de cooptación de D. Javier Alonso Ruiz-Ojeda y D. José Antonio Álvarez Álvarez como nuevos Consejeros dominicales de BME.

Estos informes están a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad y forman parte de la documentación distribuida al inicio de esta Junta.

E.- Propuestas relativas a la retribución del Presidente y de los administradores.

Asimismo, en relación con las propuestas de acuerdo de los puntos cuarto y quinto del orden del día de esta Junta, relativos a la fijación de las retribuciones del Presidente y de los administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18.2.c) y 29 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elevado al Consejo de Administración las propuestas de retribuciones que el Consejo somete a esta Junta.

F.- Informe en relación con el desempeño por parte del Presidente del Consejo y primer ejecutivo de sus funciones.

Por último, en relación con las actividades desarrolladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sintonía con la previsión del apartado b) de la Recomendación 22 del Código Unificado de Buen Gobierno, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de BME, en su reunión de fecha 28 de febrero de 2007, elaboró el informe sobre el desempeño por parte del Presidente del Consejo y primer ejecutivo de BME de sus funciones durante el año 2006, que fue presentado al Consejo de Administración de la Sociedad y aprobado por unanimidad.

Muchas gracias por su atención.